

DECRETO N° ___2.580

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 21 de abril de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 74 del 19.04.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley ${
 m N}^{
 m o}$ 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a Ruth Barra Valdebenito, R.U.T.: N°, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de abril de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)